

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22002 MADRID

EDICTO

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 06 de Madrid, anuncia:

1º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 902/2013 de la mercantil Auxigraf, S.L., por auto de fecha 7.7.20 se ha acordado la conclusión y archivo del concurso por finalización de la liquidación

2º Cesan las limitaciones de las facultades de Administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

3º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 9 de julio de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A200028836-1